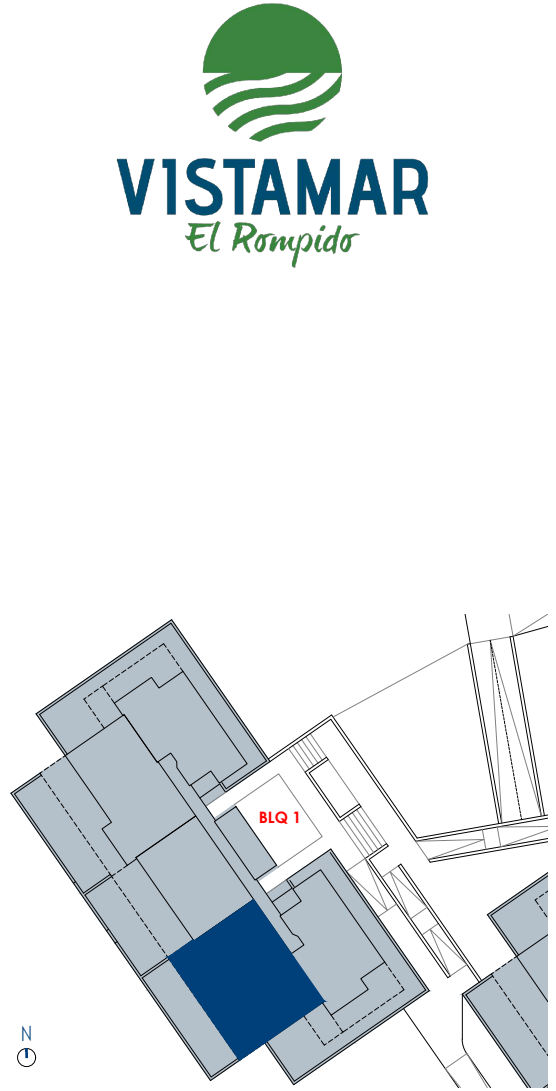
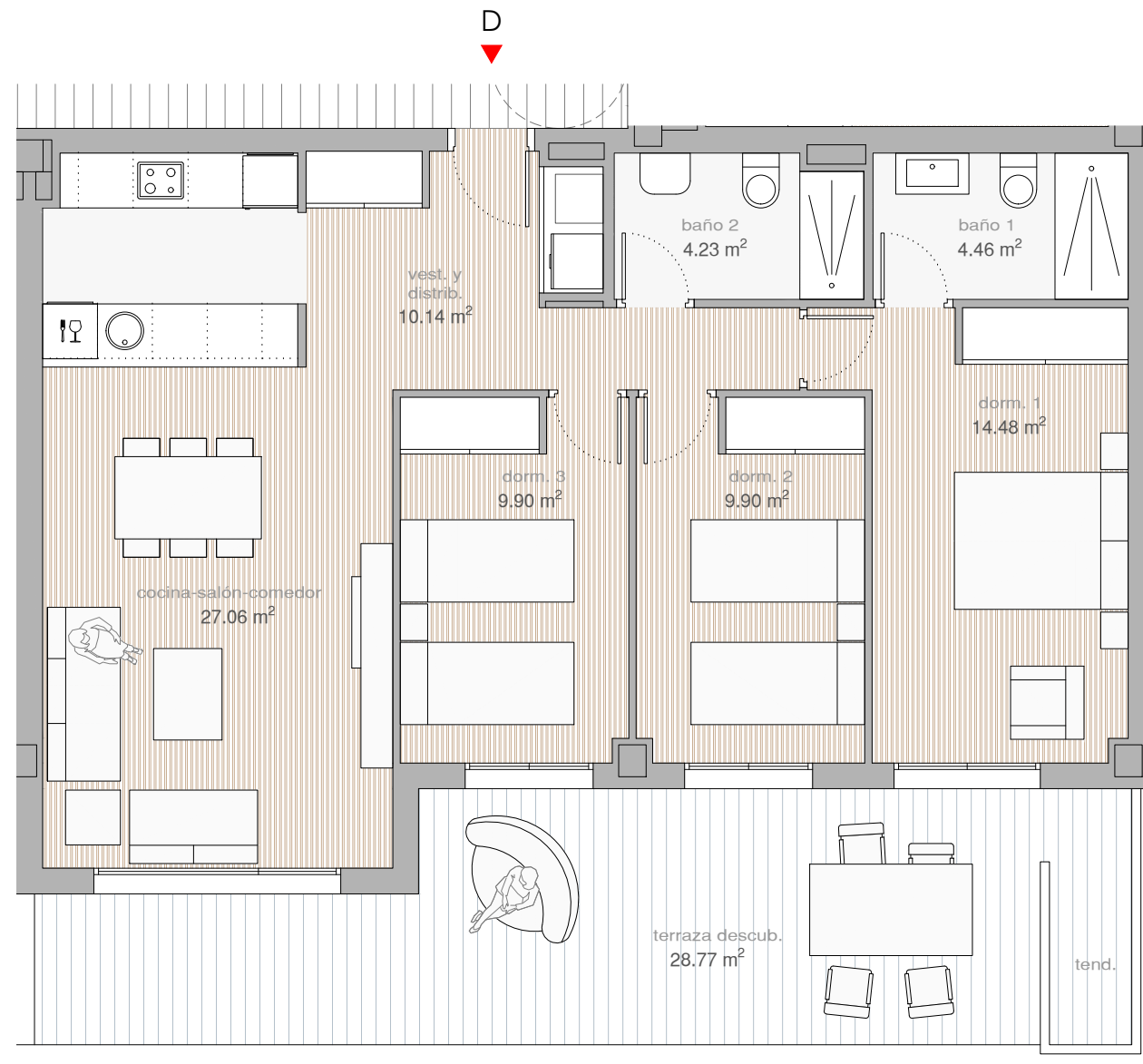


0m  
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21

"EL PRESENTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO TIENE CARÁCTER CONTRACTUAL, PUDIENDO EXPERIMENTAR VARIACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURÍDICAS Y/O EXIGENCIAS MUNICIPALES, SIN QUE ELLO IMPLIQUE MENOS CABO EN EL NIVEL GLOBAL DE CALIDADES. TODO EL MOBILIARIO, INCLUIDO EL DE LA COCINA, ES MERAMENTE INFORMATIVO. LOS GIROS DE LAS PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE APARATOS SANITARIOS NO SON VINCLANTES. LAS SUPERFICIES EXPRESADAS SON APROXIMADAS, PUDIENDO EXPERIMENTAR MODIFICACIONES POR RAZONES DE ÍNDOLE TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS".



**BLOQUE 1 PLANTA PRIMERA - VIVIENDA D**

| RESUMEN DE SUPERFICIES   | Superficies Reales |
|--------------------------|--------------------|
| SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR | 80,17 m2           |
| SUPERFICIE ÚTIL EXTERIOR | 28,77 m2           |

| TOTALES                                | Según BOJA       | Sup.Reales       |
|--|------------------|------------------|
| <b>TOTAL SUPERFICIE ÚTIL (1)</b>       | <b>88,19 m2</b>  | <b>108,94 m2</b> |
| <b>TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA (2)</b> | <b>123,66 m2</b> | <b>144,41 m2</b> |

NOTA  
 LA SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN EL DECRETO 218/2005 SE DEFINE COMO LA SUPERFICIE DEL SUELO INTERIOR DE LA VIVIENDA Y EL 50% DE LOS ESPACIOS EXTERIORES PRIVATIVOS (LIMITÁNDOSE AL 10% DE LA SUP. ÚTIL INTERIOR).  
 (1) INCLUYE LA SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR Y LA SUP. EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS.  
 (2) INCLUYE LA SUP. CONSTRUIDA INTERIOR, LA SUP. EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS, LA DE LAS TERRAZAS DE USO Y DISFRUTE Y LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS ELEMENTOS COMUNES.